

## PRESENTACIÓN



**José Carlos Alcalde Hernández**  
*Interventor General  
de la Administración del Estado*

*Madrid, 17 de febrero de 2014*

Alteza Real, queremos agradecer a S.A.R. su presencia en este Acto que pone una vez más de manifiesto el afecto y la consideración que nos profesa, así como su gran interés por las tareas que lleva a cabo la Intervención General en relación directa con la transparencia y el rigor en la gestión de los fondos públicos. ¡Muchísimas gracias, Señor!

La trayectoria de 140 años de la Intervención General de la Administración del Estado se presenta ante las exigencias renovadas de los tiempos presentes como una institución con gran tradición en nuestro país que ha afirmado su apuesta por la excelencia desde su creación en el siglo XIX, cuando D. José Echegaray, Ministro de Hacienda que firmó y dicen que redactó el preámbulo del Decreto “fundacional”, de enero de 1874, afirmaba que la Intervención General era un centro configurado para “ la alta y noble misión de velar por la exacta aplicación de las leyes y por la guarda y legítima inversión de los caudales, de las rentas y de toda clase de pertenencias del país”.

No es fácil encontrar en la historia de nuestras instituciones públicas supuestos análogos al de esta Intervención General que permanece desde entonces con idéntico nombre, prácticamente las mismas funciones inicialmente encomendadas, y la máxima categoría administrativa.

Lo mismo cabe afirmar de quienes han tenido el honor de servirla durante esta larga andadura.

Aquí sí cambiaron las denominaciones de los Cuerpos, pero permaneciendo el mismo personal especializado. Así, los Periciales de Contabilidad de 1893 y los Auxiliares de Contabilidad de 1913, subsisten hoy como Interventores y Auditores del Estado o como Técnicos de Auditoría y Contabilidad, que cuentan además con el apoyo esencial de los especialistas en tecnologías de la información y de los funcionarios de los Cuerpos Generales y personal laboral destinados en el Centro. Este marco funcional no quedaría completo sin la referencia obligada al Cuerpo de Intervención de la Defensa y al Superior de Intervención y Contabilidad de la Seguridad Social que en sus ámbitos respectivos materializan las funciones de la institución.

Pocas instituciones pueden pues enorgullecerse de que sus misiones iniciales fueran redactadas por un premio nobel de literatura, pero, y permítanme que ponga en ello más

énfasis, pocas pueden presentar una trayectoria ininterrumpida y más que centenaria no sólo de su propia permanencia formal en el tiempo (que también) sino sobre todo de desarrollo continuo de sus objetivos de interés público; creo que el orgullo de poseer una institución de estas características no debe corresponder sólo a los que trabajamos en ella sino a toda la nación y a sus dirigentes, pues para ser respetado (elemento importante por cierto en la conflictiva situación actual) ha de comenzarse por respetarse a uno mismo lo que a su vez requiere, en mi opinión, respetar y reconocer las instituciones que han conseguido perdurar y formar parte de nuestra propia esencia, en este caso de la de nuestra hacienda pública, seguramente y sobre todo, por el buen hacer, profesionalidad y esfuerzo de los funcionarios y profesionales que durante todos esos años ejercieron, desarrollaron, mejoraron y adaptaron esos cometidos tan bien expresados para que se materializaran en el mayor grado posible en diferentes momentos de la historia de nuestro país.

Como una muestra de reconocimiento y gratitud a todos ellos, la Intervención General quiere rendir un sencillo homenaje a quienes, a partir de nuestra Constitución vigente, han desempeñado el puesto de Interventor General de la Administración del Estado, y en definitiva les ha correspondido la responsabilidad de dirigir y orientar a este conjunto de hombres y mujeres que han desarrollado en esta casa, en todo o en parte, su vida profesional al servicio de la Hacienda pública, así como a los que en este periodo han llegado a los más altos puestos de responsabilidad en la estructura del Estado, sin desconocer y con afirmación permanente de los valores propios de los funcionarios de la institución.

Este criterio objetivo nos deja con el deseo de extender a tantos otros compañeros análoga distinción, que por la tarea diaria y muchas veces innominada, se merecen.

Como primera piedra visible de los tantos que lo merecen, y en la memoria viva de los ilustres compañeros que nos han precedido – Raimundo Fernández Villaverde, Ángel González de la Peña, Adolfo Sixto Hontán, José María Fábregas del Pilar, Joaquín Collada entre otros muchos- comenzamos este para nosotros merecido homenaje, que tenemos el honor de efectuar con el máximo realce que implica la presencia de Su Alteza Real:

- *MINISTROS:*

*Elvira Rodríguez Herrer*

*Julia García Valdecasas Salgado*

- *SECRETARIOS DE ESTADO:*

*José Luís Graullera Mico*

*José Barea Tejeiro*

- *SUBGOBERNADOR DEL BANCO DE ESPAÑA*

*Miguel Martín Fernández*

- **INTERVENTORES GENERALES:**

*Augusto Gutiérrez Robles*

*Ignacio Montaña Jiménez*

*Juan Francisco Martín Seco*

*Ricardo Bolufer Nieto*

*Juan Aracil Martín*

*Purificación Esteso Ruíz*

*Gregorio Mañez Vindel*

*Rafael Muñoz López-Carmona*

*Alicia Díaz Zurro*

*José Alberto Pérez Pérez*

Con la venia de Su Alteza Real, procedemos a la imposición de las expresadas distinciones.



*Ministra de Medio  
Ambiente  
( 2003- 2004)*

***Elvira Rodríguez Herrero***



*Ministra de  
Administraciones  
Públicas  
(2003-2004)*

*Recoge la distinción, en representación de **Julia García Valdecasas Salgado**, su hermana **Carmen García-Valdecasas Salgado***



*Secretario de Estado  
de la Administración  
Pública, en el  
Ministerio de la  
Presidencia  
(1977-1978)*

***José Luís Graullera Mico***



*Secretario de Estado  
para la Seguridad  
Social  
(1980-1981)*

*Secretario de Estado-  
Director de la Oficina  
del Presupuesto de la  
Presidencia del  
Gobierno  
(1996-1998)*

*Recoge la distinción , en representación de **José Barea Tejeiro**, José  
Antonio Godé Sánchez*



*Subgobernador del  
Banco de España  
(1992 y 2000)*

*Recoge la distinción , en representación de **Miguel Martín  
Fernández**, Isidoro Marcos Sanz*



*Interventor General  
de la Administración  
del Estado  
(1976-1980)*

*Recoge la distinción, en nombre de **Augusto Gutiérrez Robles**, su  
hija Purificación Gutiérrez.*



*Interventor General  
de la Administración  
del Estado  
(1980-1982)*

**Ignacio Montaña Jiménez**



*Interventor General  
de la Administración  
del Estado  
(1982-1984)*

**Juan Francisco Martín Seco**



*Interventor General  
de la Administración  
del Estado  
(1984-1988)*

**Ricardo Bolufer Nieto**



*Interventor General  
de la Administración  
del Estado  
(1988-1991)*

*Recoge la distinción , en representación de **Juan Aracil Martín**, Luis  
Espadas Moncalvillo*



*Interventora General  
de la Administración  
del Estado  
(1991-1994)*

***Purificación Esteso Ruíz***



*Interventor General  
de la Administración  
del Estado  
(1994-1996)*

**Gregorio Mañez Vindel**



*Interventor General  
de la Administración  
del Estado  
(1996-1999)*

**Rafael Muñoz Lopez-Carmona**



*Interventora General  
de la Administración  
del Estado  
(1999-2004)*

**Alicia Díaz Zurro**



*Interventor General  
de la Administración  
del Estado  
(2004-2012)*

**José Alberto Pérez Pérez**



*Jose Carlos Alcalde Hernández, Interventor General de la Administración del Estado, hace entrega de la medalla conmemorativa del 140 aniversario de la IGAE a Su Alteza Real el Príncipe de Asturias*



*Su Alteza Real el Príncipe de Asturias agradece la distinción*

